

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 25/2020**

**EXPEDIENTE:** CUDAP: EX-HCD: 0000152/2020

**PROCEDIMIENTO:** LICITACIÓN PÚBLICA N° 15/2020

**OBJETO:** ADQUISICIÓN DE TRESCIENTAS (300) ESTACIONES DE TRABAJO "TODO EN UNO".

**COMISIÓN EVALUADORA**

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 3 días del mes de DICEMBRE de 2020 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

**a) Procedimiento de selección**

Procedimiento de Licitación Pública, de etapa única – Nacional, de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, incisos y apartados: 1, a); 2, a); 3, a) y c) y 6, a) del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

**b) Requerimiento y Especificaciones técnicas**

Lucen a fojas 2/3, el formulario Solicitud de Contratación y las especificaciones técnicas, información remitida por la Subdirección de Tecnología dependiente de la Dirección General de Informática y Sistemas, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación del objeto del llamado.

**c) Crédito legal**

A fojas 15 tomó la intervención de su competencia el Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, quien realizó la afectación preventiva, mediante el Asiento Preventiva N° 39, con imputación al FONDO DE RESERVA S/ R.P. N° 854/11, 1617/12, 1033/13, 1892/14, 1261/15, 1927/16, 1333/17, 1719/18 y 1821/19, por la suma de PESOS VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL (\$ 25.893.000) al ejercicio correspondiente.

**d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado**

Obra a fojas 98/133 la R.P. N° 1234/20 de fecha 1º de octubre de 2020 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y autoriza a efectuar el llamado a licitación.

**e) Publicación y difusión de la convocatoria**

Obra a fojas 136 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N. y a fojas 139 y 140 las constancias de publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de DOS (2) días (09/10/20 y 13/10/20), en un todo de acuerdo con los plazos de prescriptos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios.



A fojas 137 luce la planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar y a fojas 138 las respectivas constancias de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el citado Reglamento.

f) **Acta de apertura**

Obra a fojas 157 la constancia del Acto de Apertura de Ofertas, celebrado con fecha 29 de octubre de 2020, donde consta la recepción de TRES (3) propuestas, pertenecientes a ACSYS S.A., obrante a fojas 158/231; DATAWISE S.A., obrante a fojas 232/269; y DATASTAR ARGENTINA S.A., obrante a fojas 270/373.

g) **Garantía de Mantenimiento de Oferta.**

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su Artículo 8º, obran a fojas 375/388, listado y copias de las garantías de oferta presentadas por los oferentes conforme el siguiente detalle:

1. ACSYS S.A. (CUIT 30-70913685-9), POLIZA N° 2557 por \$ 2.025.000
2. DATAWISE S.A. (CUIT 30-71159129-6), POLIZA N° 120085 por \$ 2.000.000
3. DATASTAR ARGENTINA S.A. (CUIT 30-70202483-4), POLIZA N° 1486323 por \$ 1.629.000

h) **Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas**

CUDAP: EX – HCD: 0000152/2020 LIC. PÚBLICA N° 15/2020 ADQUISICIÓN DE TRESCIENTAS (300) ESTACIONES DE TRABAJO “TODO EN UNO”.	ACSYS S.A. 30-70913685-9	DATASTAR ARGENTINA S.A. 30-70202483-4
Correo Electrónico	<a href="mailto:Juan.schinella@acsyslatam.com">Juan.schinella@acsyslatam.com</a>	<a href="mailto:arlic@datastar.com.ar">arlic@datastar.com.ar</a>
Monto total cotizado (planilla de cotización)	U\$S 409.737 fs. 158	U\$S 320.100, fs. 270
Garantía de mantenimiento de oferta	POLIZA N°2557 POR \$2.025.000	POLIZA N°1486323 POR \$1.629.000
Plazo de entrega	s/p	s/p
Mantenimiento Oferta	s/p	Fs. 294
Constancia de Domicilio en C.A.B.A.	Honduras 5952, piso 4, CABA. Fs. 159	Av. Almafuerde 63, CABA. Fs. 273 y 293
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs. 195	Fs. 295
Documentación societaria según tipo de personería	Documentación obrante en registro de proveedores de la HCDN	Documentación obrante en registro de proveedores de la HCDN
Poder del firmante	Documentación obrante en registro de proveedores de la HCDN	Documentación obrante en registro de proveedores de la HCDN



CUDAP: EX – HCD: 0000152/2020 LIC. PÚBLICA N° 15/2020 ADQUISICIÓN DE TRESCIENTAS (300) ESTACIONES DE TRABAJO “TODO EN UNO”.	ACSYS S.A. 30-70913685-9	DATASTAR ARGENTINA S.A. 30-70202483-4
Estado de deuda ante AFIP (ex certificado fiscal)	Sin deuda, según consulta efectuada el día 24/11/2020. Fs. 403	Sin deuda, según consulta efectuada el día 24/11/2020. Fs. 405
Constancia de Inscripción en AFIP	Fs. 193	Fs. 291
Folletería	Fs. 211/231	Fs. 341/366
Acreditación Norma ISO 9001	Fs. 221	Fs. 301
Acreditación de revendedor o distribuidor autorizado	Fs. 398	Fs. 300

i) Evaluación de las ofertas

Análisis técnico y admisibilidad

Surge del informe técnico de fojas 400 efectuado por la Subdirección de Tecnología dependiente de la Dirección General de Informática y Sistemas; sobre la documentación técnica presentada por los oferentes y la conveniencia económica de sus ofertas, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

Oferente	Fundamento
ACSYS S.A.	Cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas. El monto ofertado se ajusta a valores actuales del mercado.
DATAWISE S.A.	No cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas. La resolución de la cámara es inferior a la requerida; no cumple la certificación RoHS.
DATASTAR ARGENTINA S.A.	Cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas. El monto ofertado se ajusta a valores actuales del mercado.



j) **Conclusión**


Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre la oferta presentada aconseja:

1. **DESESTIMAR** la oferta de **DATAWISE S.A. CUIT N° 30-71159129-6**, en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
2. **PREADJUDICAR** la oferta de **DATASTAR ARGENTINA S.A. CUIT N° 30-70202483-4** en el Renglón Único, por un importe total de DÓLARES ESTADOUNIDENSES TRESCIENTOS VEINTE MIL CIEN (U\$S 320.100), en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
3. **ASIGNAR Orden de mérito N° 2** a la oferta de **ACSYS S.A. CUIT N° 30-70913685-9**, en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.

*Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los **CINCO (5) días hábiles** contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.*



**MARTÍN LOIGO**  
SUBDIRECTOR DE COMPRAS  
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



**RICARDO POKRZYCKI**  
Dirección de Informática  
Dirección Gral. de Informática y Sistemas  
H. Cámara de Diputados de la Nación